

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 010

FECHA: Armenia, 05 de Junio de 2020

HORA: De las 8:30am horas hasta las 11:05am horas

LUGAR: Consejo Virtual – Cisco Webex

ASISTENTES: Dr. RUBEN ANTONIO VELEZ RAMÍREZ
Director Programa – Presidente
Doc. LINA MARIA LOPEZ CASTAÑEDA
Docente Planta -Componente Profesionalizante
Doc. MIRYAM ROMERO RESTREPO
Docente Planta- Componente Obligatorio
Doc. MARTHA CECILIA GIRALDO PELAEZ
Docente Planta – Rep. Proyección Social
Doc. ANA GLADYS TORRES CASTAÑO
Docente Planta – Componente Electivo
Est. MARIA FERNANDA GRANADA QUINA
Representantes de Estudiantes J-N

AUSENTES: Est. DAVID SANTIAGO ARIAS OSPINA (Sin Excusa)
Representantes de Estudiantes J-D

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Informe del Director Programa Contaduría Pública
3. Informe de Bienestar Universitario Acuerdo 006/09 y 005/12
4. Revisión y Aprobación del Nuevo formato Matriz Académica
5. Diplomado Financiero
6. Revisión y Pertinencia Labor Académica Segundo Semestre 2020.
7. Correspondencia
8. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Señores Integrantes del Consejo Curricular.

Se ha dicho en otros momentos sobre la validez del acto administrativo electrónico en el derecho colombiano. Al respecto, se fundamenta en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo expedido mediante la Ley 1437 de 2011 (enero 18). Allí, en el “Capítulo IV Utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo” artículos 53 al artículo 64 se contempla la utilización de los medios electrónicos para las sesiones de consejos en general.

En igual sentido, para lo que se requiera se deberá relacionar con la ley 527 de 1999 sobre comercio electrónico. También conviene señalar el proyecto de ley 198 de 2009, Gaceta del Congreso 1173 del 7 de noviembre de 2009, página 61. Lo mencionado también está visible en el comentario al artículo 53 citado en el código impreso o comentarios electrónicos.



**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 010**

Así mismo, el Acuerdo No.005 del 28 de febrero de 2005 del Supremo Consejo Superior de la Universidad del Quindío en su TÍTULO VII DE LOS ACTOS DE GOBIERNO Artículos 61 al Artículo 65, comenta y define lo mencionado en el título, de tal manera que se armonizan las dos expresiones jurídicas para la presente sesión.

Forma parte integral de esta acta el diálogo llevado a cabo vía virtual a través de la plataforma Cisco Webex.

<https://uniquindio.webex.com/uniquindio/j.php?MTID=m7030d5c6235758a968f2086b6f6eb27c>

Se dan por citados y asistentes a los consejeros dado que están vinculados al grupo electrónico, el estudiante David Santiago Arias Ospina No presenta excusa. La aprobación es como quedó fijado en el correo electrónico.

El señor presidente del Consejo Curricular realiza la sesión virtual para el tema denominado:

1. Verificación del Quórum
2. Informe del Director Programa Contaduría Pública
3. Informe de Bienestar Universitario Acuerdo 006/09 y 005/12
4. Revisión y Aprobación del Nuevo formato Matriz Académica
5. Diplomado Financiero
6. Revisión y Pertinencia Labor Académica Segundo Semestre 2020.
7. Correspondencia
8. Proposiciones y Varios

La docente Lina María López pregunta que si el punto 6 obedece al Consejo que como dirección de programa debe entregarlo a vicerrectoría académica por fecha estipulada o a que se debe. El presidente responde que obedece a que para el próximo Consejo Facultad se debe presentar, ¿la docente vuelve pregunta si tenemos fecha límite para entregarlo? La pregunta la realiza al entorno del panorama de incertidumbre en el que estamos para el próximo semestre y manifiesta que el Señor Rector ha sido muy insistente en que nos preocupemos por terminar este semestre y ya veremos cómo se inicia el próximo, le preocupa que se va aprobar agenda a los docentes de primer semestre si ni siquiera se sabe cuántos estudiantes se van a matricular y el número de inscritos actualmente es muy bajo con este panorama tan incierto, por eso vuelve y hace la pregunta ¿usted debe entregar esto ya, el lunes? Por qué no se en este momento que tan pertinente sea aprobar una agenda cuando después pueda quedar sujeta a modificaciones cuando se le ha escuchado al Señor Rector decir que lo importante es terminar este semestre.

El presidente le complementa diciendo que en el Consejo de Facultad pasado ya algunos directores estaban presentando la labor docente para el segundo semestre y se hizo la solicitud que no se tuviera en cuenta por que algunos programas no lo habían realizado, esa tarea la están haciendo ya todos los programas de la Facultad, también hay incertidumbre porque ni siquiera en estos momentos han dado una directriz de cómo se dará inicio el próximo semestre, pero la directrices que tenemos de la vicerrectoría académica fue que programáramos común y corriente como se vienen dando los espacios académicos, obviamente teniendo en cuenta lo que diga el reglamento de bioseguridad, la deserción que se prevé es muy grande y por eso desde la dirección del programa se ha hecho publicidad en las redes sociales del programa y las cifras que tiene Contaduría en la inscripciones de primer semestre son muy bajitas.

La docente Lina María López Castañeda entiende la situación y ella considera que es muy prematuro aprobar una agenda en este momento que con tal seguridad después se tendrá que modificar y esto es doble trabajo, porque sabe del trabajo que se desgasta realizando la carga académica y luego la aprobamos acá y más la revisión de la misma, no sé cuál es el afán de la vicerrectoría académica o del ente encargado sabiendo que hay total incertidumbre.

La docente Martha Cecilia Giraldo Peláez manifiesta que en la sesión pasada del Consejo Facultad también los sorprendió que el programa de Administración de Negocios estuviera



**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 010**

presentado la carga académica y no se aprobó, se dio espera a que en todos los programas fuera avalada por el Consejo Curricular.

El presidente manifiesta que de hecho no quedó establecido con la interrupción que se hizo en la sesión del Consejo de Facultad. En estos momentos se están dividiendo los grupos en cantidad máxima que se estableciendo en el reglamento de 25 a 30 estudiantes, manifestó la preocupación que la nómina se pudiera afectar y el Decano Carlos Iván Correa Valencia le dijo que no se preocupara que en Vicerrectoría Académica le debían dar respuesta.

La secretaria Johanna Alzate Palacio manifiesta que de acuerdo al intraweb IM7136 enviado por la Vicerrectoría Académica el proceso de subir la oferta está desde 1 al 13 de junio de 2020 y con el nuevo nombramiento del Vicerrector Académico, el ingeniero Jorge Zuleta en reunión con la secretaria el día 4 de junio de 2020 manifestó que era posible que se modificara el calendario para subir oferta.

Una vez tomada en cuenta las observaciones anteriormente mencionadas se continua con el proceso de aprobación del orden del día por los integrantes del Consejo Curricular.

2. INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

El presidente presenta el informe del mes de abril con relación a la conectividad de los docentes y estudiantes de acuerdo a la información suministrada por los docentes en comparativo con el mismo tipo de aplicaciones utilizadas por docentes y se nota aun los inconvenientes que tienen los estudiantes con problemas de conectividad y un 94% optimo con relación a los programas.

El estudiante Andrés Camilo Uribe sigue trabajando en compañía del interprete sin inconvenientes.

La mayoría de los docentes han aporte a los indicadores de acreditación y en el caso del profesor Jorge Humberto Ramírez se cambió de factor y ha participado activamente en él.

3. INFORME DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ACUERDO 006/09 Y 005/12

El presidente dio lectura al intraweb IM7310 enviado por el área de Bienestar Universitario donde reportan a los estudiantes que en el primer semestre del 2020 se acogieron al acuerdo 006/09 y acuerdo 005/12. Del seguimiento que se le hace a cada estudiante se nota que los estudiantes solo asisten a una actividad, máximo a dos de las cuatro propuestas por Bienestar Universitario. Se presentará al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables el informe para revisar qué propuesta o estrategias se pueden tomar en cuenta para que los estudiantes asistan y no sea solo un formalismo ya que solo 50% de los estudiantes cumple.

La docente Lina María López C. manifiesta que es triste ver los resultados, cuando es un programa que lo que busca es que ellos puedan mejorar sus condiciones no solo académicas, si no también personales.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL NUEVO FORMATO MATRIZ ACADÉMICA

El presidente presenta el nuevo formato modificado en la matriz académica, de acuerdo a la reunión realizada con los representantes de cada área en sesión del Consejo Curricular ampliado meses atrás. De acuerdo a reunión del claustro docente donde manifestaban el deseo de no presentar el informe SARA y de acuerdo en la sesión del Consejo Curricular se determinó que se modificara la matriz académica y quedo una tarea que era revisar el formato actual para realizarle las modificaciones que proporcionen la información requerida para presentar el informe, el presidente manifiesta que conociendo ya desde la parte administrativa la necesidad de tener esta

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 010**

información para construcción de indicadores y evidencias, es donde se da cuenta de la necesidad de tener esta información de estos factores o actividades que se van trabajando.

La docente Luz Amparo Mejía C. encargada del factor aspectos académicos y en compañía de otros tres docentes revisaron y reestructuraron, lo que le cambiaría es solo unas casillas del informe DOCENCIA y la necesidad de que quede aprobado en este Consejo Curricular para iniciar en el II semestre de 2020 con el nuevo formato, ya que se está terminando este primer semestre.

Por último es aprobado por todos los integrantes del Consejo Curricular y presentar solo este como informe final ya que en el sistema integrado de gestión no lo contempla, la docente Lina María López C, propone que no se modifique el formato si no que más bien se le agregue como nueva hoja al informe en la parte final del formato y sea llamado SARA y no sea necesario presentar dos informes, el presidente informa que él se encargará de modificar y agregarle hipervínculos con los datos iniciales, para que sea aprobado con las nuevas recomendaciones que se tomaron en el Consejo Curricular.

5. DIPLOMADO FINANCIERO

El presidente presenta la propuesta de un diplomado internacional a distancia con la Universidad de Puebla ciudad de México, en el tema de Administración Financiera para realizarse en la fecha del 29 de junio al 24 de julio de 2020 con una duración de 120 horas de la siguiente manera 80 horas sincrónicas y 40 horas asincrónicas. A su vez menciona otra propuesta con la Universidad Santo Tomás de Colombia, en el tema Diplomado en Gestión Tributaria, la diferencia entre los dos diplomados es el precio, diplomado internacional 40 estudiantes 500 dólares, 30 estudiantes 580 dólares y 25 estudiantes de 680 dólares y diplomado nacional \$2.000.00 y se podría obtener un 10% de descuento. La representante de los estudiantes María Fernanda Granda Q, pregunta si hay facilidades de pago y el presidente le responde que es de contado. La docente Martha Cecilia Giraldo pregunta si el diplomado sería para los estudiantes que les hace falta realizar el proyecto de grado, el presidente le responde que sí. Los integrantes aprueban por unanimidad el diplomado nacional en el tema de Gestión Tributaria.

6. REVISIÓN Y PERTINENCIA LABOR ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE 2020.

El presidente del Consejo Curricular presentó la programación académica para el segundo semestre del año 2020, los integrantes consejeros dan el visto bueno de acuerdo a las recomendaciones mencionadas al inicio del acta en la aprobación del orden día y se envía ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables para su aprobación. Cada uno de los docentes que integran el consejo curricular se declararon impedidos en el momento de la aprobación de su carga académica.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Revisión de la Malla Académica

Los docentes de las áreas Auditoría y Financiera enviaron modificación de requisitos y cambio asignaturas de semestre, a su vez se aprueba el requisito para la asignatura Derecho Empresarial solicitado por la docente Miriam Romero R. como coordinadora del área de Derecho, se adjunta al acta las modificaciones y requisitos. Los integrantes del Consejo Curricular aprueban las modificaciones para enviar a la Vicerrectoría académica para realizar las modificaciones en el sistema SAC.

7.2 Correo Electrónico 31 de mayo de 2020 Curso Intersemestral

El estudiante BRAYAM STIVEN SUAREZ, solicita curso intersemestral para la asignatura Matemáticas Financiera I y adjunta el listado con 18 estudiantes interesados en realizar el curso intersemestral. Los integrantes aprueban la pertinencia y se nombra como docente Abraham Felipe Gallego Jiménez, se da trámite ante el Consejo de Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.



**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 010**

7.3 Correo Electrónico 03 de junio de 2020 Curso Intersemestral

El estudiante ANDRES FELIPE VEGA CAMPO, solicita curso intersemestral para la asignatura Matemáticas Financiera II y adjunta el listado con 15 estudiantes interesados en realizar el curso intersemestral. Los integrantes aprueban la pertinencia y se nombra al docente Jairo Andrés Arias Beltrán, se da trámite ante el Consejo de Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

7.4 Correo Electrónico 04 de junio de 2020 Caso Validación

La estudiante Lizeth Johanna Ramírez Rodríguez, escribe solicitando aplazar la validación de la asignatura Legislación Financiera y Bursátil manifiesta que no la pudo presentar ya que los temas que iba a exponer ella mismo los confundió y no preparo lo indicado por los docentes, la docente Miriam Romero Restrepo asignada como jurado para la validación, manifiesta que la estudiante se presentó a la fecha y hora indicada para presentar la sustentación y examen de validación, donde la estudiante no estaba preparada para la misma, una vez escuchada la razones de la docente, el presidente manifiesta que deben entregar el acta de la validación con la nota asignada y firma de cada uno de los jurados. Los integrantes se dan por enterados y se le notificara a la estudiante que tiene derecho a la revalidación.

7.5 Correo electrónico 27 de mayo de 2020 Cancelación de Asignaturas

La estudiante Arelis Johana Rodríguez Tarapues, solicita la cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas -Presupuesto Público (42186) - Sistema de Acumulación de Costos (42126) -Medio Ambiente (55126) la justificación es que, por falta de acceso a Internet, el lugar en el que vive (Cumbal. Nariño) la conectividad es muy restringida, por lo anterior se le hizo imposible ver clases asistidas por la tecnología, así como también cancelar en las fechas establecidas. Los integrantes aprueban la pertinencia y se envía a vicerrectoría académica para que sean ellos quienes tome la decisión de cancelar dichas asignaturas.

7.6 Comité de Proyectos del Programa de Contaduría Pública

La coordinadora Martha Cecilia Giraldo Peláez, solicita respetuosamente tener en cuenta el caso de Angie Viviana Vergara Giraldo, la cual estaba haciendo la pasantía en la empresa donde labora la "Casa de la UPS", una Auditoría Financiera de los inventarios, a la fecha ya ha terminado su trabajo de pasantía con el aval del docente asesor Irma León Martínez. El caso es que nunca se pudo firmar el convenio ya que este reposa en la oficina del programa y la estudiante no alcanzó a recogerlo para firmar, debido a que por esos días fue el aislamiento preventivo por el COVID 19 en toda la ciudad. La docente manifiesta que realizó la consulta en Vicerrectoría de Extensión y la respuesta fue que el Consejo Curricular del programa tiene la autonomía para dar por válida la pasantía. La docente Lina María López C, manifiesta que el convenio es un formalismo, lo importante es que la estudiante terminó y cumplió en la empresa, por lo tanto, sugiere que se debe aprobar y seguir con el proceso. Los integrantes aprueban la solicitud y que la estudiante continúe con el proceso para sustentar la pasantía.

7.7 Caso CSU No. 105851 Jesús David Moreno Gallego

El estudiante manifiesta que se le dicten las clases de la materia Matemáticas Financieras II con la profesora Claudia Cabal, de Contaduría Pública. El motivo es que no asistió a las clases en su mayoría por cuestiones de conectividad y asuntos personales. El presidente manifiesta que se realizó la consulta al área de Bienestar Universitario y la Universidad le hizo entrega de la tarjeta de datos, ya que manifestó que no necesitaba equipo de cómputo, es de recalcar que el estudiante tiene más asignaturas registradas y termino satisfactoriamente. Los integrantes del consejo se dan por enterados de la situación y sugieren que el estudiante se ponga en contacto con la docente en mención y planeé un cronograma de recuperación y asesoría.



**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 010**

8. Propositiones y Varios

8.1 La docente Lina María López C. manifiesta que para el segundo semestre se tenga en cuenta el reconocimiento de las horas sobre los semilleros de investigación en la carga académica. La docente Ana Gladys Torres C, también apoya la observación de la docente Lina María y solicita que además que se tenga en cuenta en la modificación del reglamento de grado como opción de grado y así motivar a los estudiantes a participar del mismo, muchas veces se inscriben los estudiantes a Fase I y no continúan. El presidente manifiesta que le solicitará a la docente Beatriz Eugenia Bermúdez R, representante al comité de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativa y Contables información sobre los docentes que participan en los semilleros de investigación y se tendrá en cuenta la recomendación para el segundo semestre del 2020. A su vez La docente Lina María López C, manifiesta que el día 3 de junio de 2020 se realizó la reunión asistida por mediación tecnológica con los grupos de investigación de la Facultad.

Se da por terminada la sesión, siendo las 11:05am. el 05 de junio de 2020.

RUBÉN ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ
Presidente

LINA MARÍA LÓPEZ CASTAÑEDA
Secretaria

Transcribió: Johanna Alzate P.